



Memoria de Investigación presentada por D<sup>a</sup> Laura  
Martínez González para optar al Grado de Doctora

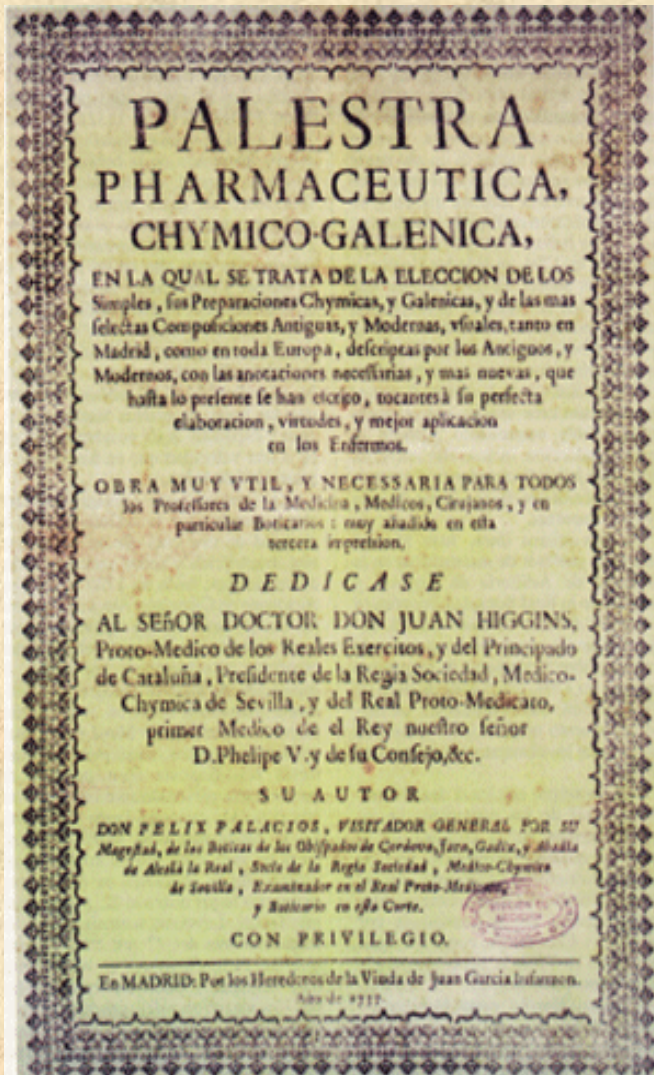
Realizada bajo la dirección del Prof. Dr. D. Juan  
Riera Palmero

Cátedra de Historia de la Ciencia de la Facultad de  
Medicina de la Universidad de Valladolid



# **La Medicina como noticia en España**

**La Gaceta de Madrid 1788-1808**



## Introducción

La Cátedra de Historia de las Ciencias sigue múltiples líneas de investigación

Una de ellas es el estudio de las revistas y del periodismo médico

El presente tema de investigación debe inscribirse dentro de esta línea

Se relaciona también con el estudio de la Cirugía Española del Siglo XVIII



## **El siglo XVIII supuso:**

La consolidación del periodismo moderno

El nacimiento de la opinión pública

El anuncio de la aparición de una nueva sociedad

El saber y el conocimiento se hicieron accesibles a amplias capas sociales

## **El periodismo:**

Constituye para la historiografía médica española un material hasta ahora escasamente atendido



**Es de suma importancia para conocer:**

El pasado de los conocimientos médicos

La dimensión social de la salud y de la enfermedad



**El propósito** de este trabajo de investigación es:

Aportar una nueva fuente documental que permita completar el panorama de la Medicina y la Cirugía Españolas de la Ilustración

Comprender con mayor claridad la relación existente entre la Medicina y la Sociedad en ese periodo

## Objetivo

Realización de un catálogo de las noticias relacionadas con la Medicina, referidas a España y a la América Española, aparecidas en la Gaceta de Madrid durante el periodo comprendido entre los años 1788 y 1808



# Se ha escogido la Gaceta de Madrid por ser:

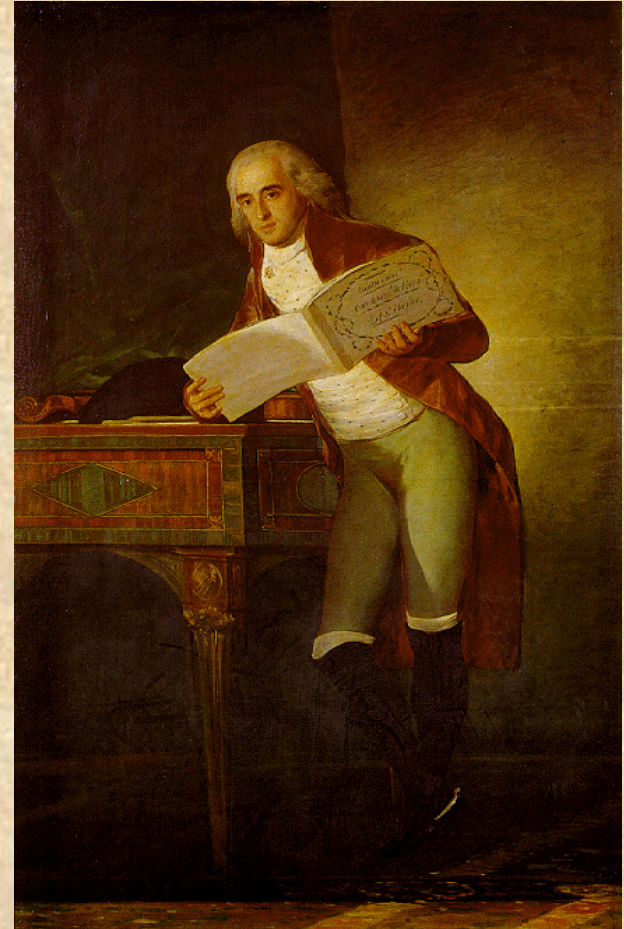
La publicación de mayor difusión en España durante el tiempo sometido a estudio

Uno de los medios de información más eficaces de los gobiernos ilustrados españoles



## La Gaceta de Madrid fue:

Utilizada por el Estado para hacer llegar a amplias esferas de lectores los progresos, las novedades y los avances médicos y científicos de la época



Un periódico de lectura obligada en todos los organismos oficiales, enviándose buena parte de su tirada a la América española

# Las Gacetas

La palabra castellana gaceta proviene del italiano *gazzetta*



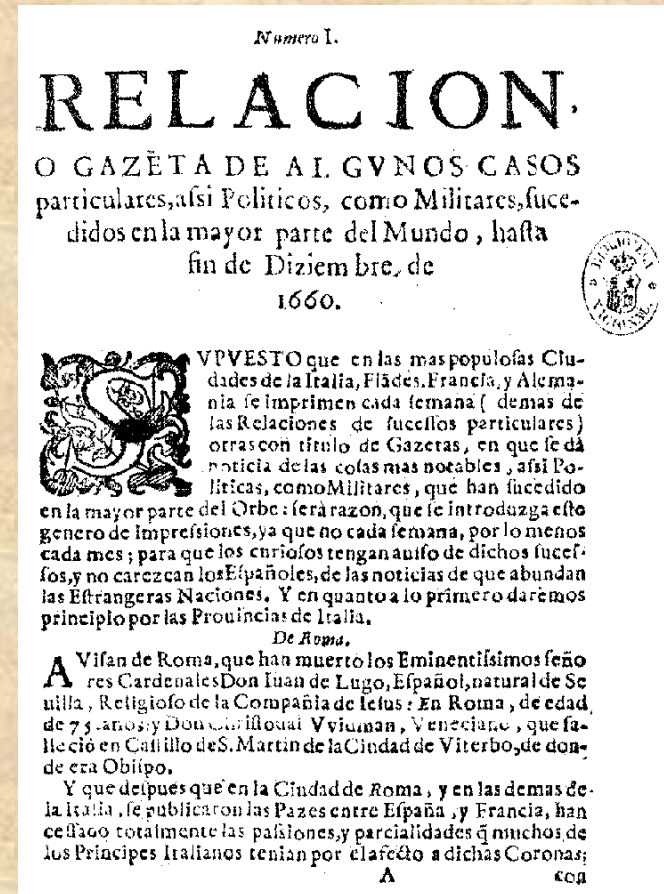
Se refiere a una moneda veneciana de escaso valor utilizada en el siglo XVII que tenía grabada la imagen de una urraca (*gazza*)

Una *gazzeta* era lo que cobraban los vendedores de diarios a los transeúntes que querían ojear el periódico sin adquirirlo

# Las Gacetas

El nombre de Gaceta se aplicó a algunos periódicos destinados a anuncios administrativos

Las utilizaron los distintos estados para canalizar la información que más les interesaba



# Características de las Gacetas:

Periodicidad

Continuidad



Ampliación y diversificación de los temas y las noticias

Supusieron un cierto grado de madurez periodística

El primer diario oficial que se publicó en Europa fue la Gaceta de Francia, en el año 1631

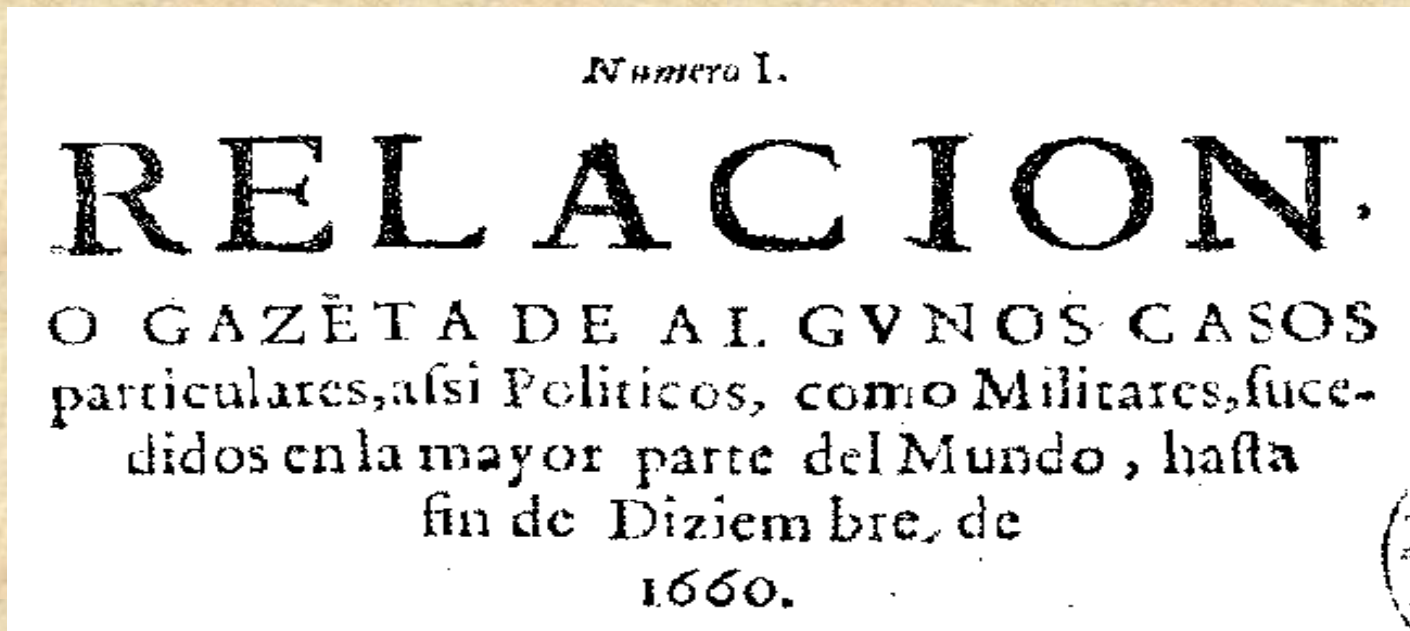
Fue una publicación periódica utilizada por Richelieu como instrumento de su política



# La Gaceta de Madrid

La Gaceta de Madrid fue el primer semanario de información general que se publicó con regularidad en España, con un título más o menos fijo y con páginas numeradas y seriadas

Su primer número apareció en 1661 con el título



Presentaba el siguiente encabezamiento que justificaba su publicación:



**V**PVESTO que en las mas populosas Ciudades de la Italia, Flãdes, Francia, y Alemania se imprimen cada semana ( demas de las Relaciones de sucesos particulares) otras con titulo de Gazetas, en que se dà noticia de las cosas mas notables, assi Politicas, como Militares, que han sucedido en la mayor parte del Orbe: será razon, que se introduzga este genero de impresiones, ya que no cada semana, por lo menos cada mes; para que los curiosos tengan aviso de dichos sucesos, y no carezcan los Españoles, de las noticias de que abundan las Estrangeras Naciones. Y en quanto a lo primero daremos principio por las Prouincias de Italia.

De esta forma La Gaceta iniciaba su historia que perdura desde hace más de 340 años

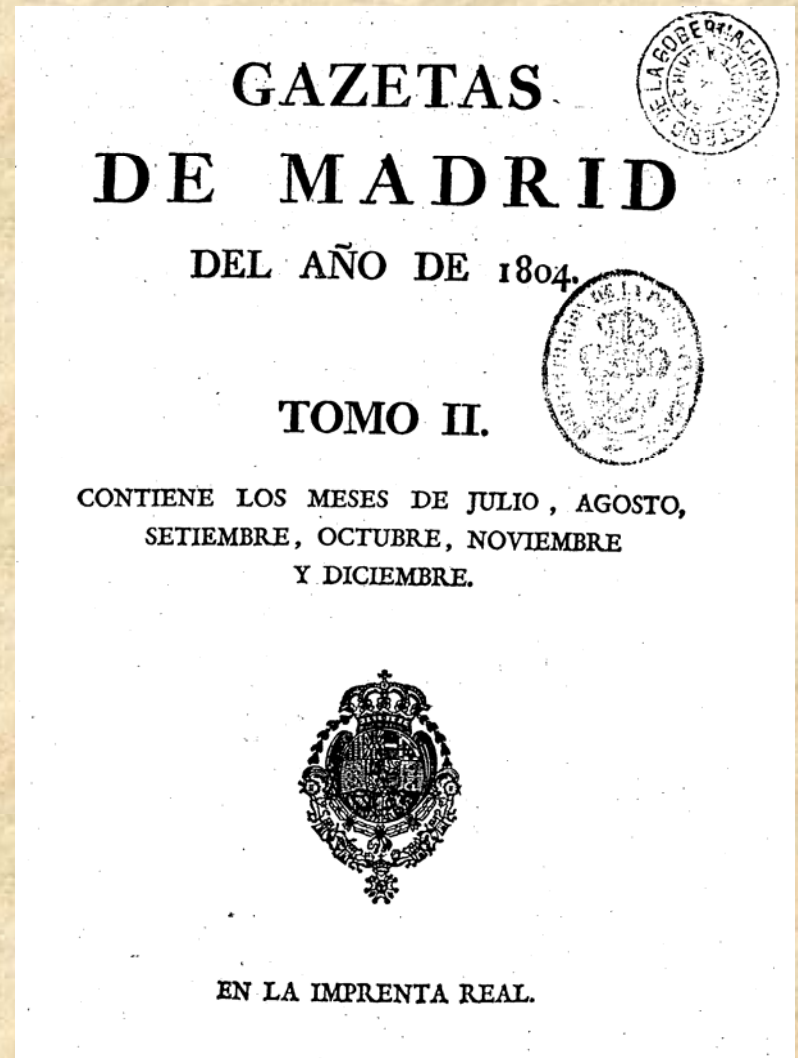
El periodismo en España tuvo que superar dificultades y salvar obstáculos, políticos, culturales y económicos excepto la Gaceta que siempre contó con el beneplácito del poder estatal



**En 1677 el  
semanario ya se conocía  
con el sobrenombre  
popular de La Gaceta de  
Madrid**

**En 1697 adquiere  
su denominación oficial**

**Fue el órgano de  
expresión oficioso del  
Gobierno durante algo  
más de un siglo**





**En 1762** el rey Carlos III reservó a la Corona el privilegio de imprimirla

La convirtió en el medio de información que reflejaba, oficialmente, la opinión y decisiones del Gobierno de Madrid

**En 1837** se aprobó que los Decretos, Órdenes e Instrucciones sólo se considerarían obligatorios cuando se hubieran publicado en la Gaceta

**En 1886** se estableció la estructura de la publicación y se determinó que sólo contendría documentos de interés general



## En una Real Orden de 1909:

Se aprobó la Instrucción para el régimen y administración de la Gaceta de Madrid

Se reguló su contenido

Se declaró que la Gaceta era el órgano oficial de publicidad dependiente del Ministerio de la Gobernación y propiedad del Estado



La Gaceta ha reflejado los diferentes acontecimientos de la Historia de España

Durante las Repúblicas se denominó:

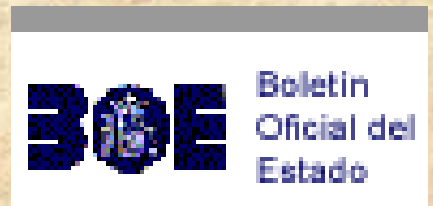
***“Gaceta de la República”***

Durante la Guerra Civil:

***“Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España”***

A partir de 1936 adoptó de forma definitiva la denominación actual de

***“Boletín Oficial del Estado”***





## Material y Método

Se ha acotado el estudio de la Gaceta de Madrid al reinado de Carlos IV

Se inicia en 1788 a la muerte de Carlos III y finaliza en 1808 con el comienzo de la Guerra de la Independencia





Este periodo corresponde a la tercera etapa en que Sánchez Granjel divide el Siglo XVIII español

En ella se van a recoger los frutos de las etapas precedentes

Su evolución se verá frenada en 1789 por la Revolución Francesa



# Material

Para la obtención del material estudiado se han utilizado dos fuentes:



Cátedra de Historia  
de la Ciencia de la  
Universidad de  
Valladolid: 1788-1806

Archivo Municipal de  
Valladolid: 1807-1808

Cada revista constaba de ocho páginas  
“en cuarto” numeradas de forma correlativa  
cada año natural



677  
AMÉRICA ESPAÑOLA.  
*Puebla 1.º de Enero de 1804.*  
En el hospital general de S. Pedro Apóstol de esta ciudad han entrado en todo el año de 1803 próximo pasado 5811 enfermos: á saber, 3108 hombres y 2703 mugeres; de los quales han fallecido 430 hombres y 367 mugeres.— Este hospital socorre á los huérfanos abandonados y destituidos de todo arbitrio en el tiempo que sus padres ó madres estan enfermos en él, y de esta manera se evita la miseria de aquellos y el desconsuelo de estos al considerarse enfermos, y á sus hijos pereciendo.  
(Extracto de la gazeta de México.)  
ESPAÑA.  
*Sevilla 11 de Abril.*  
Esta Real Sociedad económica, en cumplimiento de su estatuto, celebró junta general pública, presidida por su Director, Conde del Aguila, en las casas consistoriales, el día de S. Clemente, aniversario de la

Incluía:

Noticias de fuera de España

Noticias referidas a América Española

Noticias de España

# Las noticias de España incluían:

Actividades de la  
Corte y  
nombramientos



Partes de guerra y movimientos de tropas



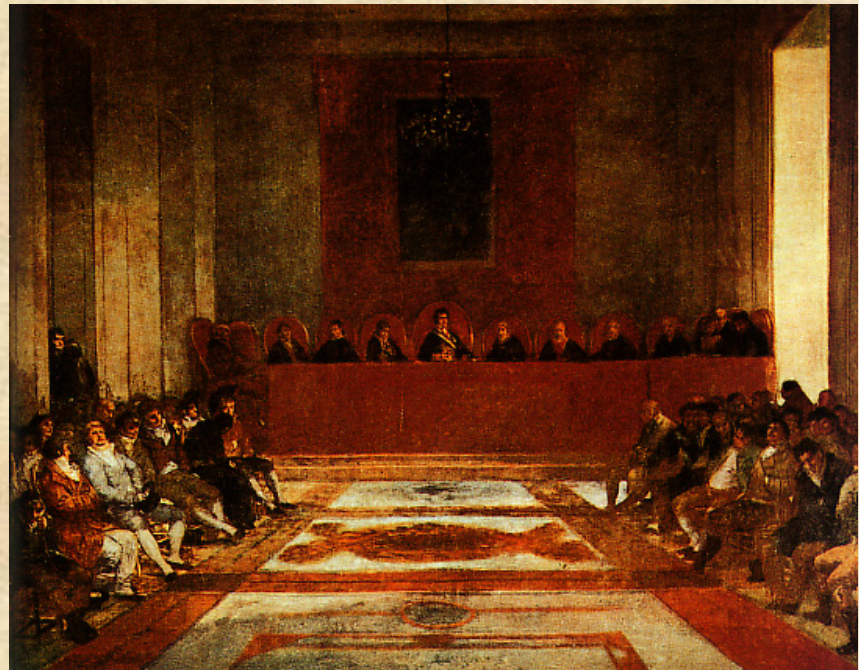
Actividad de entrada y salida de los buques en los puertos

Obras de caridad y donaciones de particulares para sufragar gastos de guerra

Actividades de sociedades científicas y económicas

Noticias sobre los Vales Reales

Necrológicas de personajes de la época, etc.



Las páginas finales correspondían a:

Avisos oficiales

Publicidad, en la que se incluían:

publicaciones de libros

catálogos y folletos:

religiosos  
musicales  
científicos



Las primeras páginas constaban de 48 líneas de texto

Las finales, de avisos y publicitarias, de 54 líneas, con una letra de menor tamaño

del crimen é hijosdalgo en la Chancillería de Granada, donde ascendió á Oidor y Regente de ella; en cuyos destinos, y en las varias y honrosas comisiones con que le distinguió S. M. en todo el tiempo que estuvo en Granada, acreditó su justificado zelo y amor continuado en el Real servicio con el mayor desempeño y debida satisfaccion, por lo qual, y su carácter y genio tan amable, ha causado su muerte un general sentimiento á quantos le habian tratado.

---

Joannis Genesisii Sepulvedae Cordubensis opera tum edita, tum inedita accurate Regia Historiae Academia: 4 tomos en 4.º mayor, á 126 rs. en rústica y 180 en pasta.

Casti Gonzalesii Emeritensis compendiaría in Graeciam, Latiumque via, sive praestantiorum linguae graecae latinaeque scriptorum notitia ad usum Hispaniae juventutis: 2 tomos en 8.º, á 12 rs. cada uno en pasta. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

---

EN LA IMPRENTA REAL.

Todas las revistas finalizaban con la inscripción a pie de página



EN LA IMPRENTA REAL.

Se han analizado los diferentes epígrafes

Se han recogido todos y cada uno de los diferentes avisos, noticias y notas relacionadas con la medicina, incluso los más breves

Se han desechado las noticias médicas de las Cortes extranjeras ya que nuestro interés se ceñía exclusivamente a la medicina española





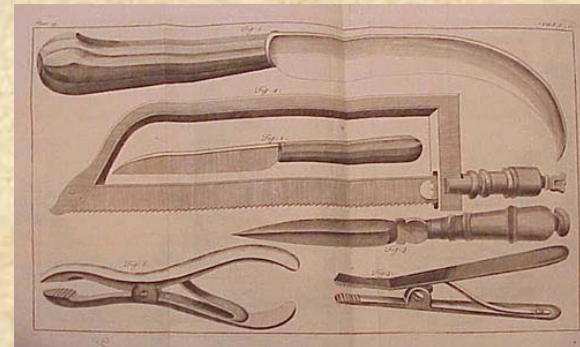
En el término “noticia médica”  
hemos incluido:

Los conocimientos médicos

El ejercicio profesional

El uso y manejo de nuevas  
técnicas instrumentales

La descripción de curiosos  
métodos terapéuticos



Se ha incluido un tema que hemos considerado de gran interés:

La publicación de las plazas vacantes de personal sanitario

Sus obligaciones

Sus retribuciones

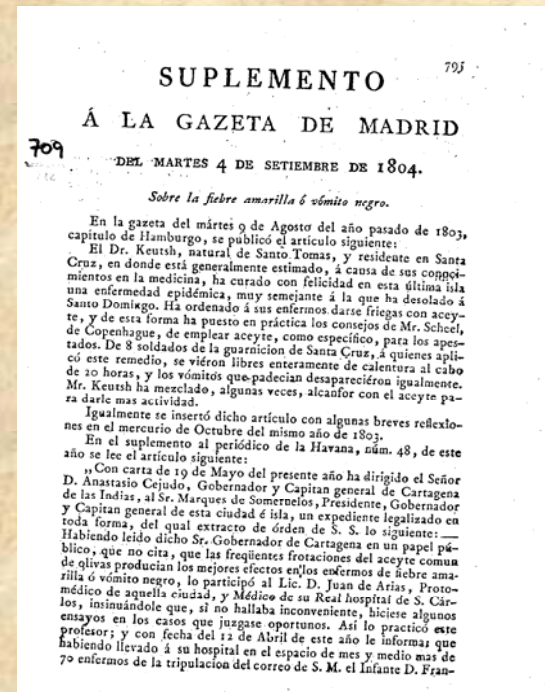


El contenido de las anotaciones textuales ha sido muy dispar

## Breves líneas

1241 Un profesor de farmacia, de edad de 45 años, con 20 de botica abierta en partidos, desea colocarse en otro pueblo que le sea mas análogo á su salud. Lo hace saber por sí alguna villa necesitase de él; previniendo que de su conducta y ciencia podrá dar los informes convenientes en esta villa y corte el Dr. D. Santiago Eugenio de Grediaga, boticario mayor de las Descalzas Reales.

Suplemento completo



# Método

- 1.- Leer y revisar cada una de las páginas de la revista en el lector de microfilmes
- 2.- Realizar una fotocopia de las páginas que contenían cualquier noticia médica

do de la Reyna Matilde. Una parte de este monumento histórico está empleada en representar á Aroldo sobre su trono, al tiempo de la aparición de un metéoro luminoso, que vino á asustar á este Príncipe y anunciarle su ruina. El primer Cónsul preguntó que quantos meses antes del desembarco de Guillermo había aparecido este fenómeno. Respondiéronle Mrs. Denon y Visconti que esto se verificó dos meses y medio ó tres ántes. El primer Cónsul continuó exáminando el bordado de la Reyna Matilde.— El papel frances de que se extracta esta noticia añade esta nota: „A fines del mes de Brumario último (esto es hácia el 20 de Noviembre) el metéoro que hizo temblar á Aroldo ha vuelto á aparecer, y ha cubierto con su luz varios condados.”

634 635

ESPAÑA.

*Barcelona 14 de Diciembre.*

Hoy se ha publicado un edicto del Gobernador y Capitan general de este ejército y Principado, en el qual se expresa que habiendo aparecido á mediados de Octubre último algunas enfermedades malignas en el puerto, se habian acordado las providencias oportunas; y que habiéndose notado á pesar de ellas que en algunas embarcaciones y en el regimiento de Suizos habia habido algunas victimas de una fiebre que podia mirarse como contagiosa, se tomaron las providencias activas y acertadas que exigen la importancia y urgencia del asunto; y por último, despues de haber procedido con la atencion y circunspeccion debidas, y hallándose que en mas de 20 dias no ha habido enfermo que pueda rezelarse sospechoso, conviniendo todos los partes que se han recibido en asegurar que se goza en esta ciudad y marina la mejor salud que jamas se ha observado, se hace notorio el actual estado de salud de esta capital y su puerto, asegurando al mismo tiempo que en lo venidero no se omitirá medio alguno capaz de contribuir á la continuacion de la sanidad que se goza en este dia.

*Málaga 15 de Diciembre.*

El dia 1.º del mes de Noviembre á las 2 de la tarde el calor era de 20,6 grados de la escala de Reaumur: el dia 13 á la misma hora era de 20,4 grad., y el dia 21 de 20 grad. El menor calor á la misma hora ha sido de 15 grad. el dia 5; en los demás dias ha excedido á este, habiendo sido de 17,6 grad. el dia 29 de Noviembre.

De las observaciones hechas á las 6 de la mañana resulta que el mayor calor á esta hora ha sido de 13,8 grad. en el dia 5, y el menor de 9 grad. el dia 26.

De las observaciones hechas á las 10 de la noche resulta que el mayor calor á esta hora ha sido de 17 grad. en los dias 1 y 19; y el menor de 12 grad. en los dias 25, 26, 27 y 30.

*Calor medio.*

De las 6 de la mañana.....	13,4 grados.
De las 2 de la tarde.....	17,9
De las 10 de la noche.....	14,4
De todo el mes.....	15,2

1

3-1-1804, 19

3.- Numerar de forma correlativa y en orden cronológico cada una de las noticias conseguidas

4.- Convertir cada noticia en una ficha independiente



5.- Mecanografiar cada noticia respetando con absoluta literalidad el texto

La grafía y la puntuación corresponden al original del siglo XVIII

795  
SUPLEMENTO

709  
Á LA GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1804.

*Sobre la fiebre amarilla ó vómito negro.*

En la gazeta del miércoles 9 de Agosto del año pasado de 1803, capítulo de Hamburgo, se publicó el artículo siguiente:

El Dr. Keutsh, natural de Santo Tomas, y residente en Santa Cruz, en donde está generalmente estimado, á causa de sus conocimientos en la medicina, ha curado con felicidad en esta última isla una enfermedad epidémica, muy semejante á la que ha desolado á Santo Domingo. Ha ordenado á sus enfermos darse frías con aceyte, y de esta forma ha puesto en práctica los consejos de Mr. Scheel, de Copenhague, de emplear aceyte, como específico, para los apesados. De 8 soldados de la guarnicion de Santa Cruz, á quienes aplicó este remedio, se viéron libres enteramente de calentura al cabo de 20 horas, y los vómitos que padecian desaparecieron igualmente. Mr. Keutsh ha mezclado, algunas veces, alcanfor con el aceyte para darle mas actividad.

Igualmente se insertó dicho artículo con algunas breves reflexiones en el mercurio de Octubre del mismo año de 1803.

En el suplemento al periódico de la Havana, núm. 48, de este año se lee el artículo siguiente:

„Con carta de 19 de Mayo del presente año ha dirigido el Señor D. Anastasio Cejudo, Gobernador y Capitan general de Cartagena de las Indias, al Sr. Marques de Somermelos, Presidente, Gobernador y Capitan general de esta ciudad é isla, un expediente legalizado en toda forma, del qual extracto de órden de S. S. lo siguiente: — Habiendo leído dicho Sr. Gobernador de Cartagena en un papel público, que no cita, que las frecuentes frotaciones del aceyte comun de olivas producian los mejores efectos en los enfermos de fiebre amarilla ó vómito negro, lo participó al Lic. D. Juan de Arias, Protomédico de aquella ciudad, y Médico de su Real hospital de S. Carlos, insinuándole que, si no hallaba inconveniente, hiciese algunos ensayos en los casos que juzgase oportunos. Así lo practicó este profesor; y con fecha del 12 de Abril de este año le informa, que habiendo llevado á su hospital en el espacio de mes y medio mas de 70 enfermos de la tripulacion del correo de S. M. el Infante D. Fran-

**Cada noticia es una copia literal del texto**

**Va precedida del número de orden y al finalizar se ha consignado la referencia bibliográfica quedando de la siguiente forma:**

**1º.- Número de orden que le correspondía**

**2º.- Cuerpo de la noticia**

**3º.- Referencia bibliográfica:**

**Gaceta de Madrid (G. M.)**

**Fecha de la publicación**

**Número de la revista**

**Página o páginas**





*Cartagena 4 de Enero de 1788.*

En el Real Hospital Militar de esta Plaza quedaron en cama a 1<sup>o</sup> de Enero del año pasado 512 enfermos: fallecieron en las salas de medicina 388: en la de cirugía 46: y quedaron en cama para este año 588; por cuya cuenta se ve que el número de los que han fallecido no llega a 4 por 100 de los enfermos, y se conocen las felices resultas del método curativo que se practica, y la notable diferencia que hay en el número de los muertos entre éste y otros Hospitales, así nacionales como extranjeros.

**G.M. 22-I-1788; 7: 53-54**



D. Félix Pérez Arroyo, Cirujano hernista de los Reales Hospitales, hace las máquinas fumigatorias, y las que sirven para reducir algunas clases de hernias, que pueden aplicarse a los cólicos; hace vendages con muelles muy elásticos, que aplicados a las hernias sirven de suplemento a las partes continentes, y curan algunas radicalmente: todo a precio equitativo. Vive calle de la Visitación número 5.

**G.M. 1-III-1793; 18: 158**

## 6.- Realizar un índice temático y onomástico

Para su elaboración ha sido preciso revisar exhaustivamente todas las noticias y evaluar todos los apartados o contenidos que eran tributarios de figurar en el índice



# Resultados

Se han revisado

**2.170 ejemplares**

dos por semana y  
ocasionalmente algún  
número extraordinario

**17.360 páginas**

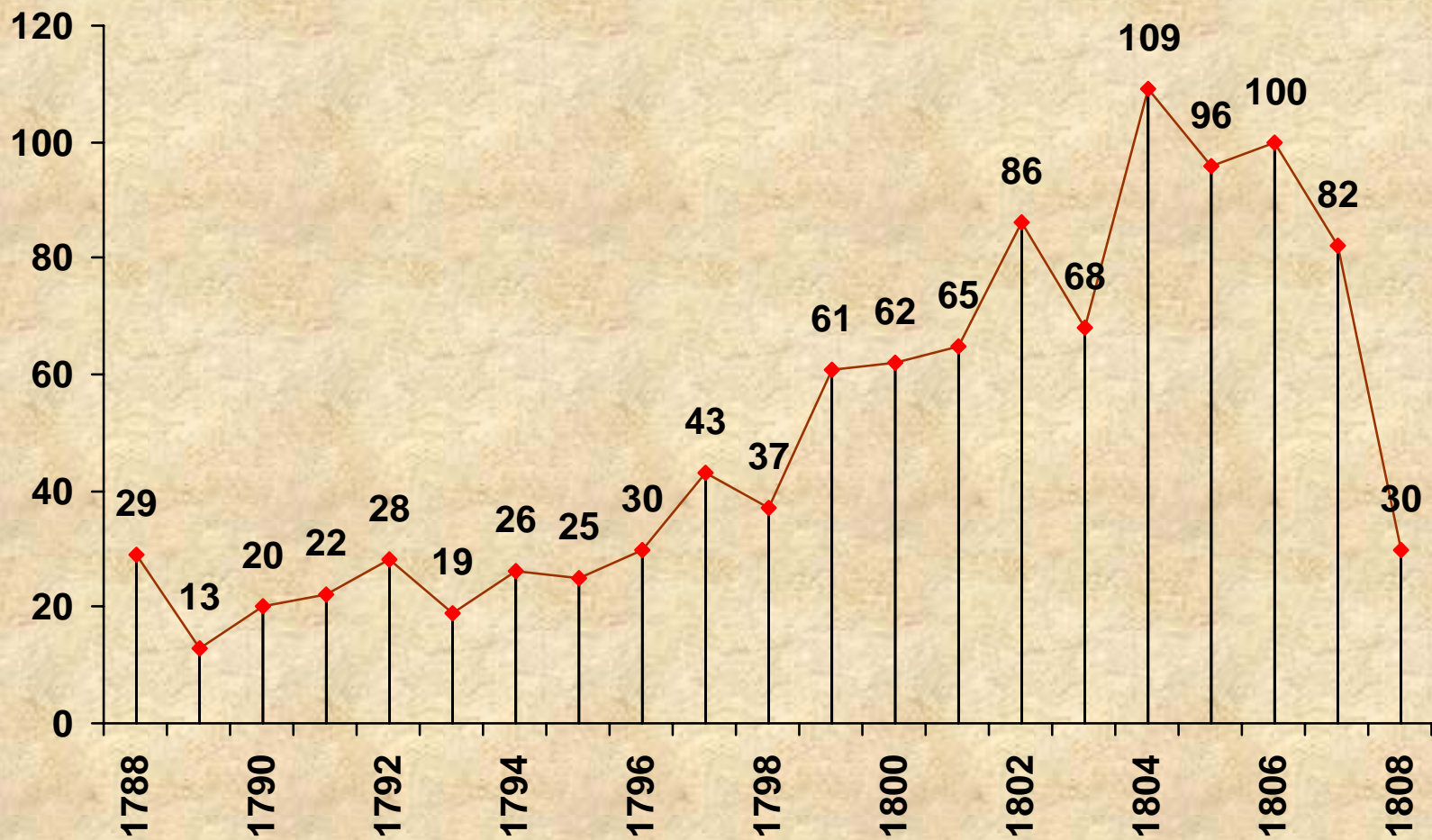
Esta revisión ha  
permitido crear

**1.051 fichas** lo  
que equivale a igual  
número de noticias



La distribución de noticias por año se recoge en esta tabla:

—◆— Nº de noticias por año



**Incremento del número de noticias médicas  
debido a:**

**Epidemias en diversas regiones**

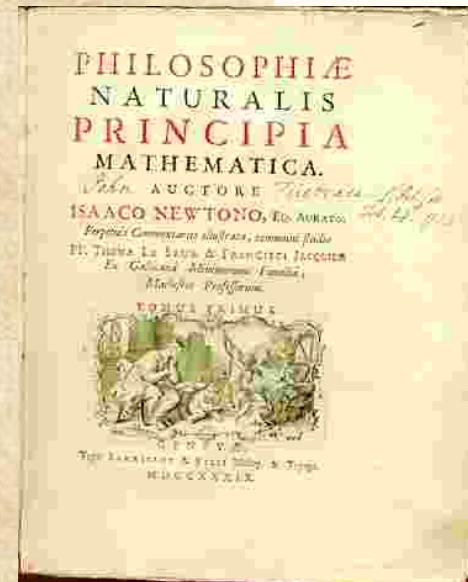
**Inicio y propagación de la vacunación**

**Anuncio de plazas vacantes de personal  
sanitario**



La presentación se ha dividido en tres partes:

**1.- Somera revisión histórica de los acontecimientos de la época estudiada y de los acontecimientos tratados y revisados incluyéndose fragmentos de las noticias recogidas**

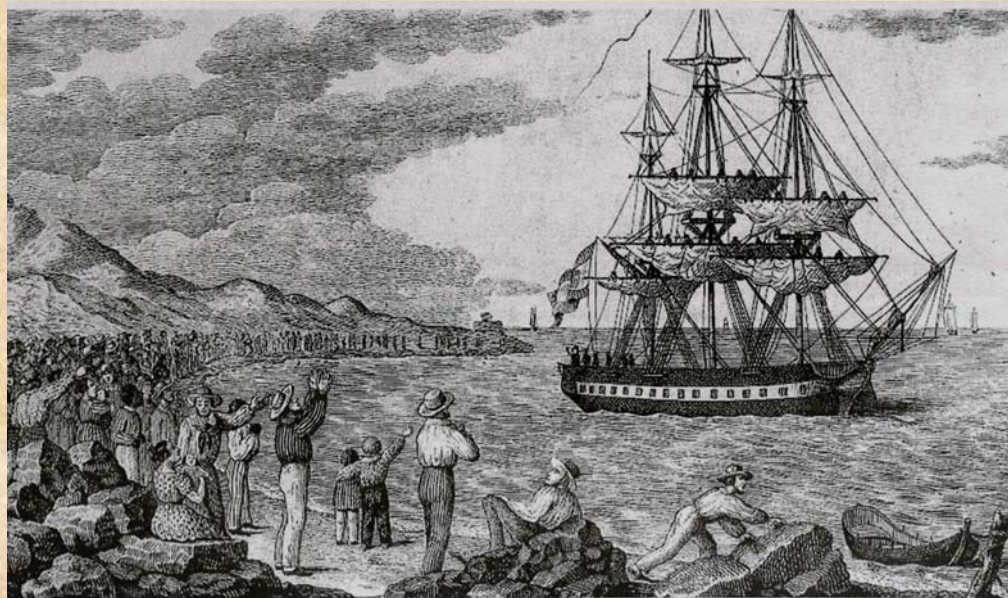


EN SUPERIOR

ENCUESTA 1800.

1795

## 2.- Relación correlativa, íntegra y textual de todas las noticias médicas que han aparecido en la Gaceta de Madrid durante el periodo estudiado



**AVISOS MEDICOS,  
POPULARES, Y DOMESTICOS.**

### **HISTORIA**

**DE TODOS LOS CONTAGIOS:**

Preservacion, y medios de limpiar las casas,  
ropas, y muebles sospechosos.

Obras utiles, y necesarias a los Médicos, Cirujanos,  
y Ayuntamientos de los Pueblos.

Por el Dr. D. ANTONIO PEREZ DE ESCOBAR,  
Médico de Familia de S. M. Examinador del Real Tribunal  
del Tratamiento, y Asistencia de la Real Academia Médica  
de Madrid, y primer Médico del Real Convento de las  
Santas de la Encarnacion de esta Corte.

*Nepos quidem alibi venio à natura ipse dico: morbi  
autem à quibusdam, quos sapientia terret nati.*



**MADRID MDCLXXVI.**

Por D. JOACHIN IZARRA, Impresor de Cámara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

Gravado en 48.



### **3.- Índice temático y onomástico**

**Ésta ha sido la labor más importante ya que el objetivo principal de esta Tesis Doctoral es, además de recoger todas las noticias médicas de la época estudiada, la elaboración de un catálogo de noticias**



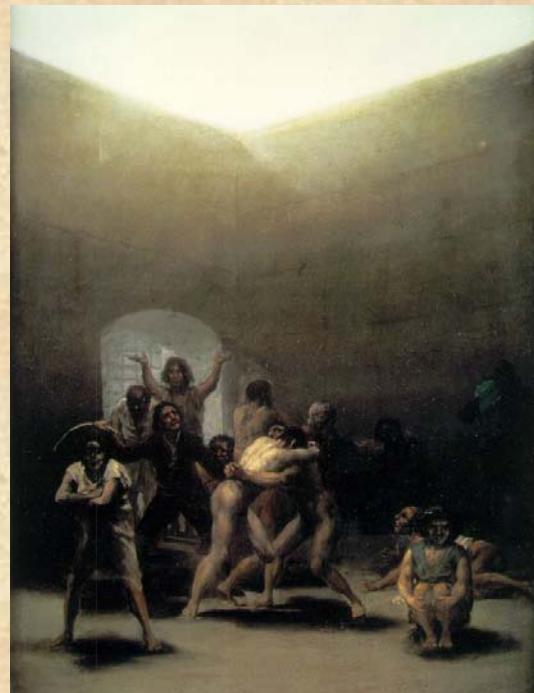
Las noticias médicas las hemos dividido en:

## 1.- Asistencia sanitaria

Asistencia hospitalaria

Instituciones médicas

Demografía y estadísticas sanitarias



Habiendo llegado á noticia del REY que se esparcian voces de que en los Reales hospitales de Madrid se padecian enfermedades contagiosas, S. M. animado de su constante cuidado y vigilancia para la conservacion y felicidad de sus amados vasallos, mandó comunicar las órdenes correspondientes por el Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, al Sr. Gobernador del Consejo, para que oyendo á los Médicos de Cámara D. Juan Gamez, D. Manuel Pereyra y demas de su confianza, informase lo que se le ofreciese con relacion al estado de dichas enfermedades y sus progresos; en cuya consecuencia hizo citar á los referidos dos profesores y á D. Juan Bautista Soldevilla, y en compañía de ellos y del Sr. Marques de las Hormazas, Teniente de Hermano mayor de los mismos hospitales, pasó á exâminarlos y reconocerlos, y á todos sus enfermos, estancias, y quanto hay en ellos, sin separarse un momento de sus cabeceras, registrando y aun probando sus alimentos; y despues de haber pasado 4 horas en esta ocupacion, han afirmado positivamente con la mayor escrupulosidad el buen estado de los hospitales, de los alimentos y utensilios, y aun de los enfermos, hallándose muy pocos, á pesar de su crecido número, que sean de gravedad, segun consta por la certificacion que han dado en la sala de juntas dichos profesores; y es del tenor siguiente:

**Medidas tomadas para evitar las enfermedades contagiosas “en los Reales hospitales de Madrid”**

12  
ESPAÑA.

Murcia 28 de Agosto.

En 22 de Setiembre de 1802 se abrió por primera vez el hospital destinado únicamente para la curacion del mal venéreo. Este edificio, situado en buen parage, tiene bastante anchura, ventilacion, aguas vivas, comodísimos baños y vistas deliciosas. Lo costeó y dotó el difunto Dean de esta catedral el Dr. D. Gabriel Lopez Pelegrin, Sacerdote de sólida instruccion y acendrada caridad. Organizó tan benéfico establecimiento, dexándolo baxo la inmediata direccion del ilustrísimo Cabildo, quien ha confiado la execucion á sus dos individuos D. Manuel Vicente Martinez, Canónigo Magistral, y D. Josef Dios, Arcediano de Chinchilla. El primer ensayo curativo se efectuó con 10 enfermos de ámbos sexos, todos sumamente agravados de infeccion universal, con tan feliz éxito, que llenó los deseos de la O. de S. de S. de S.

**Inauguración en Murcia en el año 1802 de un “hospital destinado únicamente para la curación del mal venéreo” con “bastante anchura, ventilación, aguas vivas, comodísimos baños y vistas deliciosas”**

3  
47  
*Ciudad-Rodrigo 20 de Enero.*

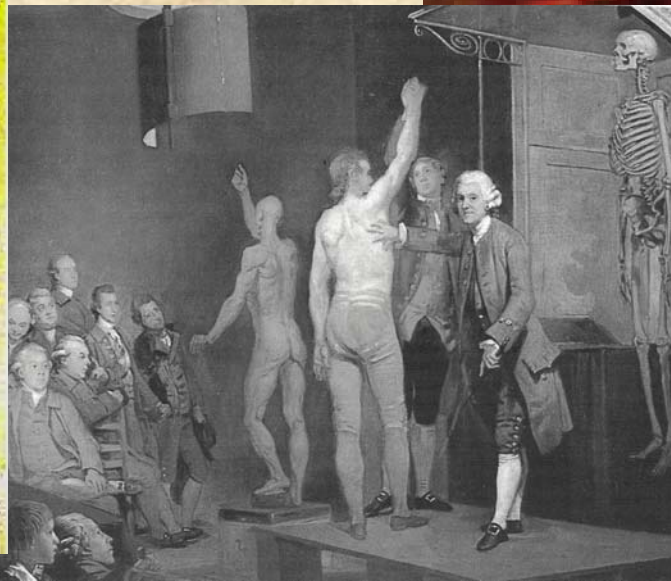
La Junta de Caridad del hospital de la Pasion de esta ciudad, en la general que celebró, como acostumbra, dia de S. Silvestre, 31 de Diciembre del año pasado de 1804, tuvo la satisfaccion de ver acreditado por legitimos documentos haber entrado á curarse en el mismo hospital en todo el referido año 630 hombres y 499 mugeres, que componen 1149 personas, de que murieron 111 de la primera clase y 78 de la última, habiendo causado 17,916 estancias, que se costeáron á expensas de las cortas rentas del hospital por el zelo, buen régimen y gobierno de sus Directores.

**Asistencia hospitalaria y estadística clínica “del hospital de la Pasión” de Ciudad Rodrigo destacando “el zelo, buen régimen y gobierno de sus Directores”**

## 2.- Enseñanza

### Universitaria

### En los Hospitales y en los Reales Colegios



669  
ESPAÑA

*Barcelona 3 de Abril.*

La Real Academia de Medicina práctica de esta ciudad, en la junta que celebró en el día 31 de Marzo último, publicó la distribución de premios del modo que sigue: „La Academia había ofrecido una medalla de oro del valor de 300 rs. (costeada por uno de sus socios residentes), al autor que tuviese mas mérito en la exâcta y puntual observacion y descripción de alguna epidemia ocurrida en España desde el año 1788.” Entre las memorias que han entrado en concurso ha premiado con la medalla de oro ofrecida, la que lleva el epígrafe sacado de Stoll: *Fortunate medebitur qui remedii occasiones sagax captat, quive repertæ indicationi potius, quam specificæ cuidam remediorum virtuti confidit.* Su autor es el Dr. D. Antonio Villegas, socio corresponsal de esta Academia, y Médico de la ciudad de Gandía. Este sugeto tambien ganó el premio en la junta pública del año de 1802. El *accessit* se acordó á favor de la diser-

**Distribución de premios a los médicos de la  
“Real Academia de Medicina práctica” de  
Barcelona**

El curso de cirugía se abre en los Reales colegios de esta facultad de Madrid, Barcelona, Búrgos y Santiago, en conformidad de lo prevenido en las ordenanzas generales de ella insertas en la Real Cédula de 6 de Mayo de 1804, el día 1.º del mes de Octubre, y se hace saber al público para inteligencia de los que quieran dedicarse á esta profesion. Para los discípulos latinos que mas se aventajaren, y para los Practicantes de Hospitales militares, con los correspondientes estudios preliminares, hay 66 plazas de Colegiales dotadas por S. M. para su manutencion, 27 en el colegio de Barcelona, y 13 en cada uno de los de Madrid, Búrgos y Santiago; y al fin de cada año escolástico se reparten dos premios en cada uno de los co-

**Apertura curso en los Reales Colegios “en conformidad de lo prevenido en las ordenanzas generales”**

La Real Junta superior gubernativa de los Reales colegios de Cirugía médica hace saber: que en virtud de Reales órdenes que se la han comunicado, se ha de proveer por rigurosa oposicion la plaza de Disector Anatómico del Real anfiteatro de Anatomía, agregada á la de segundo Cirujano del hospital de Naturales de México. La oposicion se ha de executar en el Real colegio de S. Carlos de Madrid, y ha de consistir en dos actos en idioma castellano: el primero será de Cirugía teórico-práctica, en el que, segun los puntos que se indicaren por los Jueces del concurso, han de manifestar los opositores su instruccion y buena práctica en la Cirugía médica. El segundo ejercicio consistirá en un acto de Anatomía teórico-práctica, en el qual deben acreditar los opositores su instruccion en este ramo, y su habilidad en la diseccion, para lo qual han de hacer una inyeccion de arterias en una extremidad, disecando los músculos y nervios, y haciendo de todos la demostracion pública; y en otra extremidad harán la inyeccion de vasos linfáticos, que deberán igualmente demostrar. El que obtuviere esta plaza deberá hacer las disecciones que convengan en dicho Real anfiteatro, y servir el empleo de segundo Cirujano del referido hospital, y ademas ha de substituir y desempeñar en propiedad á su tiempo la cátedra de Cirugía que está á cargo del primer Cirujano Director del mismo. La dotacion de las plazas de Disector y segundo Cirujano unidas es de 800 pesos fuertes, pa-

**Oposición para plaza de “*Disector Anatómico del Real anfiteatro de Anatomía (...) del Hospital de naturales de México*”**

### 3.- Salud pública:

## Epidemias

## Higiene y sanidad pública

## Viruela: inoculación y vacunación



*Puigcerdá 18 de Diciembre de 1800*  
**E**l Dr. D. Francisco Figuilem, socio de varios cuerpos literarios y Médico de esta villa, deseando verificar las calidades de la vacuna, que ocupa en el día la atención de los Médicos mas famosos de Francia é Inglaterra, se hizo traer de París una porción de virus ó materia vacínica, con la que inoculó 4 niños el día 3 del corriente. No obstante de haberse practicado esta inoculación en unos días los mas frios y rigurosos, ha salido al grano, y ha seguido su curso con toda regularidad, sin que los niños vacunados hayan perdido ni un solo instante su alegría, ni padecido la menor molestia. Ayer, que era el día undécimo de la inoculación, vacunó el mismo profesor á otros 6 niños con la materia que sacó de los granos de los primeros. Esta operación se hizo en presencia del Gobernador, del Párroco y otros sujetos de distincion. La benignidad de la vacuna, el curso tan regular que ha observado en los 4 primeros inoculados, y el haber sido enteramente conforme á la descripción que han dado los Médicos franceses é ingleses, hace esperar al Dr. Figuilem que esta invencion podrá desterrar de aquí á algunos años las viruelas.



En la gazeta de 13 de Junio del año próximo pasado se puso en noticia del público que el Rey de Marruecos habia pedido al Rey Ntro. Sr. que le enviase un facultativo para que curase la peste que se padecia en sus dominios, cuyos estragos desolaban el país: se dixo igualmente que Don Joseph Antonio Coll habia pasado á Tánger de orden del Rey con esta comision, y que satisfecho S. M. Marroquí del feliz éxito que Coll habia tenido y de su acierto en la curacion, suponiendo que debia en gran parte el alivio á las instrucciones y método que habia dictado D. Joseph Masdevall, envió aquel Soberano á dicho facultativo el título de su primer Médico de Cámara. Con motivo de retirarse ahora D. Joseph Coll de Tánger, concluida su comision, ha escrito Muley Soliman una carta á dicho su primer médico, escrita en estilo oriental, cuya traduccion literal es la siguiente:

**José Coll es nombrado “Médico de Cámara” del Rey de Marruecos por haber curado “la peste que padecía en sus dominios, cuyos estragos desolaban el país”**

55 Enterado el REY por la suprema junta de Sanidad, de que se hallan plenamente comprobados todos los datos y presupuestos que requieren las leyes y reglas de sanidad, para que sin poner en contingencia la salud pública se pueda volver á abrir toda comunicacion con la ciudad de Málaga; se ha servido S. M. mandar que cese desde luego la incomunicacion en que ha estado, por mar y tierra, aquella ciudad, con motivo de la epidemia que ha padecido, permitiéndose el libre tráfico con los pueblos del interior: que se retire el cordón de tropas que la circundaba, y se habilite el puerto para la entrada y salida de embarcaciones, como lo están los demas habilitados á comercio de la península. Y para que llegue esta noticia á la de todos, ha mandado S. M. insertarla en esta Gazeta; año-

**Fin del aislamiento de Málaga en 1804 por remisión de la epidemia *“permittedose el libre tráfico con los pueblos del interior: que se retire el cordón de tropas que la circundaba y se habilite el puerto”***

El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, como Superintendente de los Reales Sitios, ha comunicado, con fecha de 6 del corriente, al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Suprema de Sanidad la Real orden siguiente.

„ Excmo. Sr.: el Rey ha determinado, conformándose con el parecer de la Junta Suprema de Sanidad, que V. E. me traslada en oficio de 5 del corriente, que todas las personas que vengan á este Real Sitio, de Madrid, ó de otros pueblos del Reyno, traygan sus pasaportes y patentes de sanidad, á tenor de las minutas que V. E. se sirve incluirme en su citado oficio; y en la inteligencia de que sin este requisito no serán admitidas en dicho Real Sitio, me ha mandado S. M. participarlo á V. E., como de su Real orden lo executo, para que disponga lo conveniente á su cumplimiento.” Lo que se inserta en esta Gazeta para gobierno del público.

**Oficio de la “Junta Suprema de Sanidad” por el que “todas las personas que vengan a este Real Sitio (...) traygan sus pasaportes y patentes de sanidad”**

Luego que supo el Rey la perniciosa epidemia de tercianas, que afligía a la mayor parte de los pueblos de las dos Castillas, se sirvió mandar S. M. que entre otras providencias se tomara la de remitir algunas arrobas de quina selecta á los respectivos Prelados de los pueblos, en donde se padecía este mal, encargándoles la oportuna distribución de dicho específico; con cuyo motivo ha dirigido el Sr. Cardenal, Arzobispo de Toledo, la contestacion siguiente: Excmo. Sr. Por el aviso que V. E. se sirve darme con fecha de 1.º del corriente, quedo enterado de haberse dignado el Rey mandar, que se pongan á mi disposicion algunas arrobas de quina de la mejor calidad, para distribuirlas con la prudencia y proporcion debida entre los pueblos de la Mancha, que se hallan infestados de tercianas; y habiendo escrito al Marques de Ariza, para que me manifieste, quando podrá realizarse el apronto de dicha quina, luego que este se verifique, procederé al repartimiento en

**Envío según “sirvió mandar S.M.” de “remitir algunas arrobas de quina selecta a los respectivos Prelados de los pueblos” de las “dos Castillas” donde se padecían epidemias perniciosas de tercianas, “encargándoles la oportuna distribución de dicho específico”**

*Puigcerdá 16 de Diciembre.*

**E**l Dr. D. Francisco Piguillem, socio de varios cuerpos literarios y Médico de esta villa, deseando verificar las calidades de la vacuna, que ocupa en el día la atención de los Médicos mas famosos de Francia é Inglaterra, se hizo traer de Paris una porcion de virus ó materia vacínica, con la que inoculó 4 niños el día 3 del corriente. No obstante de haberse practicado esta inoculación en unos días los mas frios y rigurosos, ha salido el grano, y ha seguido su curso con toda regularidad, sin que los niños vacunados hayan perdido ni un solo instante su alegría, ni padecido la menor molestia. Ayer, que era el día undécimo de la inoculación, vacunó el mismo profesor á otros 6 niños con la materia que sacó de los granos de los primeros. Esta operacion se hizo en presencia del Gobernador, del Párroco y otros sugetos de distincion. La benignidad de la vacuna, el curso tan regular que ha observado en los 4 primeros inoculados, y el haber sido enteramente conforme á la descripción que han dado los Médicos franceses é ingleses, hace esperar al Dr. Piguillem que esta invencion podrá desterrar de aquí á algunos años las viruelas.

**Primera noticia de la vacunación realizada en diciembre de 1800 por el Dr. Piguillem con “una porción de virus o materia vacínica” que “se hizo traer de París”**

637

641

ESPAÑA.

*Santa Cruz de Tenerife 17 de Diciembre.*

A las ocho de la noche del 9 del corriente fondeó en esta rada la corbeta María Pita, procedente de la Coruña, despues de nueve dias de feliz navegacion, conduciendo los facultativos y niños destinados á propagar en estas islas y en los demas dominios ultramarinos del Rey el admirable descubrimiento de la vacuna.—No esperábamos aquí tan pronto el arribo de esta gloriosa expedicion; pues aunque las órdenes del Ministerio de Gracia y Justicia de Indias la anunciáron anticipadamente, las noticias recibidas dos dias ántes aseguraban que no se haria á la vela hasta mediados del presente mes; pero el zelo ilustrado de nuestro Comandante general Marques de Casa-Cagigal, y la actividad del Director Don Francisco Xavier de Balmis supliéron la falta de disposiciones previas, y á pesar de la obscuridad de la noche y de la gruesa mar, fuéron inoculados de brazo á brazo una hora despues diez párvulos de las familias mas

**Llegada a Canarias de la Expedición de la vacuna para “*propagar en estas islas y en los demás dominios ultramarinos del Rey el admirable descubrimiento de la vacuna*”**

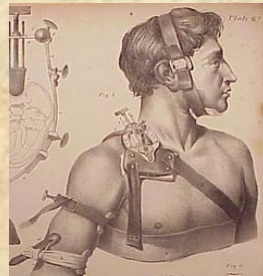


**TRATADO  
MEDICO-PRACTICO**  
DEL  
**GARROTILLO MALIGNO ULCERADO,**  
O ANGINA MALIGNA GANGRENOFOSA  
y su remedio cierto, pronto, y seguro, confirmado  
con sanidad, observada, y experiencia.

POR EL DOCTOR  
**D. JUAN ANTONIO PASQUAL T. RUBIO,**  
Especial Doctor en el de la Real Pontificia Universidad de la Ciudad de Valencia; Otorino y Fisiologo que ha sido de las Filias del Pinar,  
de Sagunto; Otorino y Fisiologo que ha sido de las Filias del Pinar,  
de Sagunto; y natural de la de Sagunto en la Mancomunidad, hijo  
de la Real Academia Medico-Fisica, &c.



**EN VALENCIA:**  
EN LA OFICINA DE BENITO MONFORT.  
Año 1784.  
Grabado n.º 13



## 4.- Medicina clínica: Enfermedades, remedios y curas

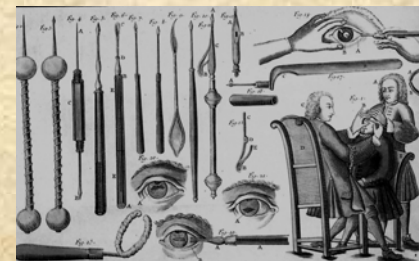
actuaciones médicas

dispositivos y medicamentos

publicidad de médicos

inventos de utilidad para el  
tratamiento de enfermedades

## Especialidades quirúrgicas Obstetricia



**ELEMENTOS** 1822  
**DEL ARTE DE PARTEAR,**  
COMPUESTOS  
POR DON JUAN DE NAVAS.  
PARTE PRIMERA.



EN LA OFICINA DE BENITO MONFORT  
MADRID, EN LA IMPRENTA REAL,  
AÑO DE 1793.

*Guadalajara 24 de Febrero.*

**D.** Luis Andres Bucelli, Médico y Cirujano titular de las Reales fábricas de esta ciudad, continuando en la curacion de las fístulas del ano sin la operacion cruenta, como tambien en la de los cancrós de los pechos de las mugeres sin extirpacion, acaba de curar á Sandalia Garcés, vecina de Chiloeches, el pecho izquierdo con caries en una parte del esternon y dos costillas verdaderas, de resultas de un absceso lácteo, de que habia 18 meses que adolecia, y al presente se halla perfectamente buena. Dicho profesor admite en su casa á los que adolecen de estas y otras enfermedades, y cura gratuitamente á los pobres.

**D. Luis Andrés Bucelli anuncia el tratamiento quirúrgico “de las fístulas del ano sin la operación cruenta” y de “los cancrós de los pechos de las mugeres (...) admite en su casa a los que adolecen de estas y otras enfermedades y cura gratuitamente a los pobres”**

Relacion de los curados con las friegas de aceyte de olivas por el Doctor abaxo firmado, sin incluir otros muchos, que no se tienen presentes con motivo del excesivo número de enfermos.

El Dr. D. Josef Alcaraz.....	I	Sarlió.....	2
D. Rafael Alcaraz.....	I	D. Pedro Tomas.....	I
Doña María Alcaraz.....	I	Margarita Gonzalez.....	I
Rosa Izquierdo.....	I	María Coder.....	I
María Minuera.....	I	Luisa Palau.....	I
Inocencia Santa María.....	I	D. Juan Francisco David.....	I
Margarita Santa María.....	I	Nicolas Pastor.....	I
Josef Ferrer.....	I	María Bantista.....	I
Sebastian Ferrer.....	I	Teresa Blanco.....	I
D. Juan Miran.....	I	D. Pedro Pastor y su criada.....	2
D. Joaquin Soler.....	I	La viuda de D. Gregorio Campos.....	I
Teresa Porcell.....	I	Lorenza Perez.....	I
Doña María Antonia Varela.....	I	Doña Trinitaria Ferrer.....	I
Doña María Varela y Merler.....	I	Bautista Botella.....	I
Juan Carratala.....	I	María Verdu.....	I
Nicolas Carratala.....	I	D. Nicolas de Módena.....	I
D. Josef Martras.....	I	Doña María Ana de Módena y	
El Dr. D. Francisco Pitalúa.....	I	Puch.....	I
Josef Boquilini.....	I	Doña Florentina de Módena.....	I
Juana Jorda.....	I	Doña María de la Cruz de Mó-	
Mariana Jorda.....	I	dena.....	I
Francisco Perez.....	I	D. Gabriel de Módena.....	I
Dos criados de Doña Francisca		María Ana Santa.....	I
Total.....			45

***“Relación de los curados con las friegas de aceyte de olivas”***

Granada 24 de Enero.

El Médico D. Joseph Ponce de León, fundador y regente de la Academia de química en esta ciudad, guiado por los principios que establece en una obra que ha compuesto con el título de *Phisiologia química*, y que pronto se dará al público, ha añadido un nuevo aparato á la coluna galbánica de Volta, con el que se consiguen mas pronto y eficaces los efectos. Ha ensayado este aparato primeramente en las carnes muertas, y despues en los animales vivos, repitiendo las observaciones que los sabios extrangeros han hecho, y las ha notado mas eficaces y activas. Principió en seguida en los sordos, ciegos, y aun en sí mismo por tener la vista cansada, y ha logrado muy buenos alivios. Como este aparato añade mucha mas eficacia á la coluna galbánica, haciéndose las curaciones con una suavidad inexplicable; lo da el autor al público, para que los sordos, sordo-mudos, ciegos ú otros enfermos por debilidad del sistema nervioso que quieran aprovecharse de este beneficio concurren á su casa en la misma ciudad de Granada, donde tiene su residencia.

**Utilización clínica de la “coluna galbánica de Volta”**

## AMERICA ESPAÑOLA.

*Puerto-Rico 26 de Octubre de 1803.*

Doña Antonia Aldao, muger de D. Josef Bacener, Oficial mayor de la Contaduría, dió á luz el mes pasado tres criaturas (un niño y dos niñas) del mismo parto. Muriéron de la enfermedad que aquí se llama *moseruelo*. Aunque en la América equatorial no son tan raros como en otros climas semejantes partos, lo ha sido este por la edad de la señora, que pasa de 50 años.

**Parto múltiple “*un niño y dos niñas*” en mujer añosa**

**Fallecieron de “*moseruelo*” (tétanos neonatal)**

*Lugo 27 de Diciembre de 1800.*

**E**n la feligresía de Sta. Eulalia de Alfoz, en esta diócesis, murió de viruelas el día 17, y á los 11 de enfermedad, Francisca Valcárcel, de estado casada, y embarazada de 7 meses. Un eclesiástico zeloso del cumplimiento de su ministerio aconsejó se hiciese la operacion cesárea: y no hallándose de pronto un facultativo, tomó el partido de ejecutarla al cabo de cerca de hora y media de haber muerto la enferma. Se executó á presencia de varios feligreses: y se extraxo una niña, que fué bautizada por el mismo Sacerdote, con asistencia del padre, y despues vivió 5 quartos de hora.

**Cesárea postmortem ejecutada por un eclesiástico “no hallándose de pronto un facultativo”**

## 5.- Noticias de la Corte

### Noticias médicas de la Familia Real

### Nombramientos



878  
885

ESPAÑA.

*Madrid 27 de Mayo.*

El miércoles 21 del corriente á las 4 de la tarde falleció en el Real Palacio de Aranjuez la Serma. Sra. Doña MARÍA ANTONIA DE BORBON, PRINCESA DE ASTÚRIAS. La penosa y larga enfermedad, que terminó la preciosa vida de S. A., fué una tisis tuberculosa, consecuencia de un vicio de conformation, que fué presentando incorregibles productos, así como fué des- envolviendo su carácter tuberculoso. Desde la llegada de S. A. á España hi- ciéron patente la debilidad física y esencial que padecía, el caido color de su rostro, la laxitud, blandura y calor remiso de sus carnes, la opresion de pecho y continuas palpitaciones en el corazon, de que se quejaba, y á que acompañaban calenturas erráticas, las mas veces en clase de remiten- tes, y siempre presentando anomalías invencibles, agravándose todo esto con los dos abortos que desgraciadamente sufrió S. A. El día 6 de

**Fallecimiento de D<sup>a</sup> María Antonia de Borbón,  
Princesa de Asturias, por “tisis tuberculosa”**

**Detallada descripción clínica y de los hallazgos de  
la autopsia**

7 Los Médicos de Cámara de continúa servidumbre y ejercicio al lado de S. M. actualmente, que con D. Juan Gamez y D. Manuel Pereyra, Médicos también de Cámara con ejercicio, componen la Junta superior gubernativa de Medicina, creada por Real cédula de 5 de Febrero de este año, en la qual se hallan indicados y declarados vocales natos de la expresada Junta, son D. Juan Luque, D. Manuel Nuñez y D. Félix Gonzalez.

**Nombramiento de médicos de la “*Junta superior gubernativa de Medicina*”**

## 6.- Anuncios de plazas vacantes de Médicos y Cirujanos

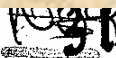
Se inicia el 27 de noviembre de 1795 con el anuncio de una plaza vacante de “*cirujano de estuche*” en Tafalla



En la villa de Bermeo, señorío de Vizcaya, se halla vacante la plaza de médico titular: á su dotacion contribuye la misma con 6300 rs. anuales, pagaderos por tercios de la caja comun, y el pueblo de Mundaca, que dista cerca de media legua, con otros 2750, excluyendo los 2 rs. por visita y un carro de paja que pagan anualmente las caserías de su jurisdiccion, situadas todas á la vista de la expresada villa, de modo que se pueden servir sin caballeria, y sin otra obligacion que la de visitar á los enfermos de ámbos pueblos. Los pretendientes á esta plaza deberán poseer la lengua vascongada, y acudir por medio de memorial á Don Ignacio Gerónimo de Gavancho, síndico procurador general de Bermeo, ántes del día 30 de Abril.

## Convocatoria de plaza de médico en Bermeo

Los pretendientes *“deberán poseer la lengua vascongada”*

1044  Un profesor de farmacia, de edad de 45 años, con 20 de botica abierta en partidos, desea colocarse en otro pueblo que le sea mas análogo á su salud. Lo hace saber por si alguna villa necesitase de él ; previniendo que de su conducta y ciencia podrá dar los informes convenientes en esta villa y corte el Dr. D. Santiago Eugenio de Grediaga, boticario mayor de las Descalzas Reales.

**Solicitud de cambio de plaza de farmacéutico que  
“desea colocarse en otro pueblo que le sea más  
análogo a su salud”**

214 La ciudad de Segovia solicita una comadre que esté examinada por el Protocirujano, y tenga su título correspondiente: su dotación anual es de 200 ducados, más de sus arbitrios que son bastantes, y su obligación asistir á las pobres sin ningun interes. Las pretendientas dirigirán sus memoriales al Ayuntamiento de dicha ciudad, y se hará la elección el día 1.º de Junio de este año, si no ocurriese alguna novedad extraordinaria que lo impida.

**Solicitud de la ciudad de Segovia de “una comadre que esté examinada por el Protocirujano, y tenga su título correspondiente”**



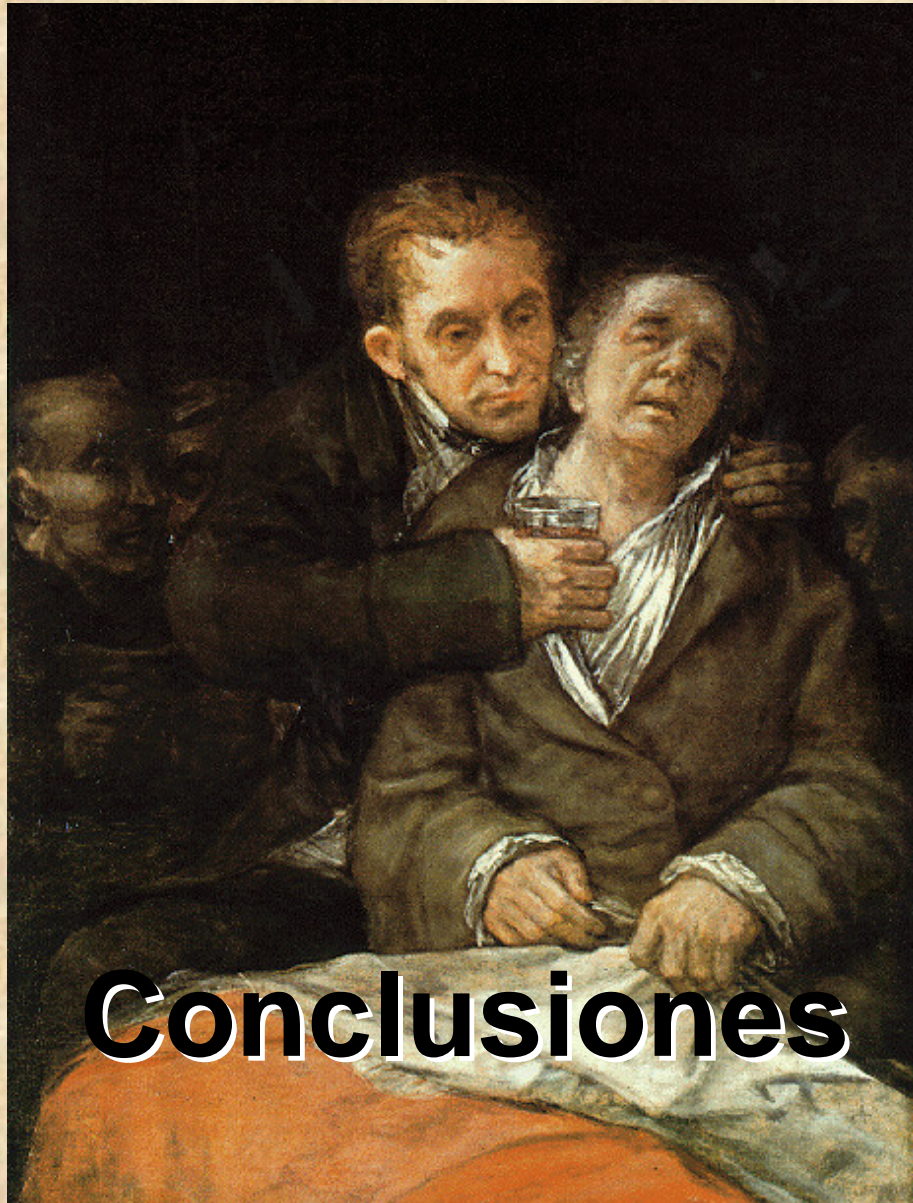
**Este trabajo se acompaña de múltiples ilustraciones**

**Destacan reproducciones de cuadros de Goya alegóricos a los temas tratados**

**Modesto reconocimiento a D. Francisco de Goya excelso representante de mi otro mundo, la pintura**

**Su arte, al igual que la Gaceta de Madrid, fue un claro referente de la época de la Ilustración**





**Conclusiones**



# **La Medicina como noticia en España**

**La Gaceta de Madrid 1788-1808**